



CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Técnicos Superiores Idiomas
Traductor/a inglés. Zaragoza
Centro Universitario Lenguas Modernas
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 3 de junio de 2022 de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 6 de julio de 2022, ha acordado:

PRIMERO.- Convocar a los candidatos que han superado en la Fase 1 del proceso selectivo, valoración de méritos, con la nota de corte de 11 puntos, para la **realización de una prueba de conocimientos el próximo miércoles, 13 de julio de 2022**, en el **Aula 10, 6ª planta del Edificio Interfacultades** del Campus San Francisco, **a las 09:00 horas**. Las posteriores entrevistas tendrán lugar **a partir de las 12:00 horas**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "K", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2022):

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
MARTÍNEZ DELGADO, JULIA	12:00
NUVIALA LAPIEZA, IRENE	12:15
RAMOS TÉLLEZ, Mª DEL CARMEN	12:30
SÁNCHEZ-RUBIO ALFARO, Mª LUISA	12:45
SOLAESA PEÑALOSA, Mª DEL PILAR	13:00
BURRIEL CARO, NATALIA	13:15
GARCÍA CARDENAL, LUCÍA	13:30

La prueba constará de dos ejercicios:

9:00-10:15 horas - 1ª parte: Ejercicio de traducción directa (inglés-español)

10:30-11:45 horas - 2ª parte: Ejercicio de traducción inversa (español-inglés)

Los candidatos podrán traer diccionario bilingüe y/o monolingüe para su consulta durante la prueba. No se podrá disponer de ningún dispositivo electrónico (móvil, ordenador, tablet, etc)

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones/?openpage>

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por *Begoña Checa Barbosa*, Presidenta de la Comisión de Valoración.



f1a9c4d650bd4fa7a1aa100494e72aec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f1a9c4d650bd4fa7a1aa100494e72aec>

CSV: f1a9c4d650bd4fa7a1aa100494e72aec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Presidenta Comisión valoración	08/07/2022 09:25:00	